

**EVIDENCIANDO LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO
EN EL CONFLICTO DE LA COMUNIDAD LIFKO-
MELIPEUCO, A PARTIR DEL PROYECTO
HIDROELÉCTRICO “EL RINCÓN”**

*EVIDENCING DEVELOPMENT POLICIES IN THE
CONFLICT IN THE LIFKO - MELIPEUCO COMMUNITY
FROM HYDROELECTRIC PROJECT “EL RINCÓN”*

MARIO FLORES CHÁVEZ*
Corporación Nacional Forestal
mflores05@ufromail.cl

NATALIA CIUDAD CASTILLO**
Servicio Nacional de Capacitación y Empleo
n.castillociudad@gmail.com

Resumen

El presente artículo consiste en una revisión del concepto de desarrollo a lo largo de su historia, aplicado a una situación particular que actualmente se da en la Región de La Araucanía, correspondiente a la propuesta de implementación del proyecto hidroeléctrico “El Rincón” en Melipeuco,

* Licenciado en Antropología de la Universidad Católica de Temuco, Magíster en Ciencias Sociales Aplicadas, Universidad de La Frontera. Artículo recibido el 7 de noviembre de 2016 y aceptado el 29 de junio de 2017.

** Trabajadora Social Universidad de La Frontera.

afectando, en diversas dimensiones, a las comunidades mapuche Lifko del sector. Este concepto de desarrollo se ha nutrido del sistema capitalista, como así también de la ciencia y la tecnología, representando un mensaje civilizatorio de occidente al servicio de la humanidad; configurando socioculturalmente a diversas regiones del mundo, y a su vez, estableciendo cánones de inversión económica, con el fin de explotar indiscriminadamente las materias primas disponibles. El abordaje de este concepto, aplicado a una situación que hoy sucede en la región, significa un intento de evidenciar, que este tipo de prácticas hegemónicas actualmente imperan con total legitimidad en nuestro entorno más próximo.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo, Discurso Truman, Ciencia y Tecnología, Proyecto “El Rincón”, Comunidades Lifko.

Abstract

This article is a review of the concept of development through its history, applied to a particular situation that is currently happening in the region of Araucanía. This concept corresponds to the proposed implementation of the hydroelectric project “El Rincón” in Melipeuco, affecting on many levels, the Mapuche Lifko communities of the sector. This concept of development has been nurtured by the capitalist system, as well as science and technology communities. This concept represents a Western civilizing message that the service of humanity and its sociocultural settings in various regions of the world, establish standards of financial investment. These standards allow to indiscriminately exploit the available raw materials. The approach to this concept, applied to a situation that is happening today in the region, is a means to attempt to show that this type of hegemonic practices is currently prevailing with full legitimacy in our immediate environment.

Keywords

Development, Truman Discourse, Science and Technology, Project “The Rincón”, Lifko Communities.

El desarrollo como concepto hegemizador

Nos parece pertinente comenzar nuestro ensayo planteado, el *desarrollo como un concepto hegemizador*, por el hecho que este

concepto acuña unas singularidades de enfoques teóricos de occidente que tienen como fin, en primera instancia, dominar la realidad, es decir la naturaleza, en una lógica de crecimiento sin fin. En su génesis ontológica, el desarrollo involucraba llegar a un estado de madurez del ser, en sí de la humanidad, con la expectativa de lograr emancipar la pobreza y la escasez en el mundo (Castoriadis, 1980). A modo de ejemplo, Escobar (1998), plantea que los misioneros del desarrollo graficaban con un carácter mesiánico y de profecías de salvación, el discurso del desarrollo, ya entrado en el año 1949, particularmente en el plan Colombia¹ ejecutado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento daban luces de este hecho.

Desde la creación del discurso de Harry Truman en el año 1949 sobre el desarrollo, Estados Unidos, emplea este concepto y se apoya en la ciencia y tecnología para validarse socialmente, pues en aquel entonces, este país ya tenía un alto nivel tecnológico y científico, que le permitió generar una base teórica, epistemológica metodológica y práctica al concepto y su aplicación en el mundo, situación en la que aparece como *el mesías de la salvación de la humanidad* posterior a la segunda guerra mundial; en tanto que además facilita sus medios² para la reconstrucción de Europa. Esteva en Viola (2000), relata el discurso y como fueron los hechos en aquel día:

Incluso concibieron un emblema apropiado para identificar la campaña. Y eligieron cuidadosamente la oportunidad de lanzar una y otro: el 20 de enero de 1949, el mismo día, en que el presidente Truman accedió a su cargo, se abrió una era para el mundo una nueva era, la era del desarrollo.

Debemos embarcarnos en un programa completamente nuevo para hacer accesibles los beneficios de nuestros avances científicos

1. Véase con más detalle en el texto: Misiones Económicas Internacionales en Colombia 1930-1960. Versión PDF, en: <http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/462/index.php?id=462>

2. Técnicos y económicos para ese esfuerzo, genera un lazo de reciprocidad, ya que el dinero que fue para invertir no fue un préstamo, sino un regalo a la comunidad europea.

y nuestro progreso industrial, de tal forma que las áreas subdesarrolladas puedan crecer y mejorar.

El viejo imperialismo —explotación en provecho foráneo— no tiene lugar en nuestros planes. Lo que tenemos en mente es un programa de desarrollo basado en los conceptos del trato justo democrático (Truman, 1967).

Al utilizar por primera vez en tal contexto la palabra <<subdesarrolladas>>, Truman cambió el significado de desarrollo y creó el emblema aludido, un eufemismo, empleado desde entonces para referirse discreta o inadvertidamente a la era de la hegemonía norteamericana.

Nunca antes se había aceptado universalmente un vocablo el día mismo en que había sido políticamente acuñado. De repente se creó una nueva percepción, de uno mismo y del otro. Se usurparon y se metamorfosearon con éxito doscientos años de construcción social del significado político-histórico del término. Una proposición política y filosófica de Marx, empacada al estilo norteamericano como un combate contra el comunismo y al servicio del designio hegemónico de Estados Unidos, triunfó en la empresa de calar tanto en las mentes populares como en las intelectuales durante el resto del siglo XX (Esteva 2000, 68)³.

Con esto en marcha, se crea un arquetipo a nivel mundial, una trama de poder que definiría el mundo en bloques antagónicos, o en último caso la victoria de uno sobre otro: el sistema comunista y el sistema capitalista particularmente, representados por la Unión de Repúblicas Socialistas (URSS) y Estados Unidos, respectivamente.

La polarización del mundo en dos bloques de poder, impacta en la creación del discurso del desarrollo, el cual refuerza una idea pre-existente como visión o imaginario social establecido⁴, sobre el desarrollo,

3. ESTEVA, Gustavo: “Desarrollo”. En: Viola, Andreu: *Antropología del Desarrollo, Teorías y estudios etnográficos en América Latina*, Barcelona: Paidós, 2000. Págs. 67 y 101.

4. Sobre “imaginario social” utilizamos el término empleado por Néstor García Canclini.

es decir es la base del sistema capitalista que estaba en construcción, y ahora solo faltaba su ejecución y su aplicación; sobre esto Estados Unidos dio un paso adelante, en utilizar el término a su favor y, como veremos más adelante, en último caso como arma política sobre la URSS. Particularmente a los gestores de la noción de desarrollo, solo les faltaba insertar en la sociedad y en el mundo la noción de subdesarrollo como opuesto inferior al desarrollo, generando la idea de “Mundos distintos” propuesta por el discurso de Harry Truman el 20 de enero de 1949, por lo tanto se inserta en el imaginario social el concepto de subdesarrollo. Este hecho simbólico instala la idea de clase social inferior, que afectaría a individuos, países y que en la práctica actúa como un mecanismo discriminador y diferenciador, aun cuando en sus inicios fue dado a conocer como un mensaje de luz, esperanza, como un hecho de la modernidad para el mundo, donde Estados Unidos daba la pauta a seguir. (Esteva, 2000).

En este contexto, surgen cuestionamientos sobre ¿qué es desarrollo?, tomaremos a Cornelius Castoriadis, para plantear una posible definición:

¿Qué es el desarrollo? Un organismo se desarrolla cuando progresa hacia su madurez biológica. Desarrollamos una idea cuando explicitamos todo lo posible lo que creemos que esa idea contiene implícitamente. En una palabra: el desarrollo es el proceso de la realización de lo virtual, el paso de la *dynamis* a la *energeia*, de la *potentia* al *actus*. Esto implica, evidentemente, que hay una energía o un *actus* que pueden ser determinados, definidos, fijados, que hay una norma perteneciente a la esencia de lo que se desarrolla; o como habría dicho Aristóteles, que esta esencia es el *devenir* conforme a una norma definida por una forma final: la *entelequia* (Castoriadis 1980, 191)⁵.

El concepto en cuestión es la conquista de la praxis, de la naturaleza, partiendo desde la base de la razón para su realización. Es por

5. CASTORIADIS, Cornelius: *Reflexiones sobre el <<desarrollo>> y la <<racionalidad>>*. En: *El mito del desarrollo*. Barcelona: Kairós, 1980. Pág. 183 y 208.

esto que el nacimiento del desarrollo, está marcado por este hecho de lo virtual a lo real de lo infinito a lo finito, parte de una dicotomía, de considerar que la naturaleza es infinita siendo que es finita.

Estados Unidos era una maquinaria militar, industrial, y necesitaba establecer su dominio hegemónico a nivel socio-político y económico en el mundo, por lo cual y como creemos, el concepto de desarrollo fue utilizado de manera estratégica a nivel sociocultural para establecer tal hegemonía en primera parte en Europa y posteriormente en todo el mundo, por la razón que igualmente se alzaba otra potencia y como su contrapuesto y competidor la URSS. Este antagonismo llevó a una lucha ideológica, entre el capitalismo y el comunismo, su expansión y conquista en el mundo, fue una lucha no declarada que involucró un desarrollo a nivel tecnológico, cultural y económico sin precedentes, por lo que el concepto de desarrollo sufrió un giro dramático y se transformó en un medio sociopolítico delimitador y conquistador del mundo que fue utilizada de manera perspicaz y oscura por Estados Unidos, estableció una regla general para los países que se integran al capitalismo, en sí, dio una pauta moral para salir de la pobreza, instituyó un imaginario social a nivel mundial, la pauta para salir de la barbarie, y pasó a ser un eufemismo en último caso, fundó y fue el caballo de Troya y como creemos, del nuevo colonialismo mundial que lo utilizó en primera parte para establecer su hegemonía política sobre el comunismo en el mundo, fue el nuevo medio de explotación de bienes materiales y sociales del mundo, apoyado desde la ciencia y la tecnología.

Era el mensaje civilizatorio para el mundo, el mensaje de esperanza para miles de personas que tenían necesidades, Estados Unidos se ponía a la cabeza y con este mensaje en teoría y con los hechos que suscitaban años y décadas posteriores en el mundo, se estructuró desde una línea de poder y estándares que involucraban lo que era desarrollo y subdesarrollado, en esto el capital tomó importancia y fue la pauta que involucraba estar en el mundo desarrollado y no desarrollado, validando como indicadores el ingreso per cápita, luego el Producto Interno Bruto (PIB) de los países. Sobre esto el autor Arturo Escobar explica en mayor profundidad el punto:

En 1948, cuando el Banco Mundial definió como pobres aquellos países con ingreso per cápita inferior a 100 dólares, casi por

decreto, dos tercios de la población mundial fueron transformados en sujetos. Y si el problema era el ingreso insuficiente, la solución era, evidentemente, el crecimiento económico (Escobar, 1998, 55).

Se inicia así una nueva era, la del desarrollo y así el control de los bienes materiales naturales del mundo y lo que significó la lucha de ideologías contrapuesta el comunismo y capitalismo que se materializó en la Guerra Fría, esto lleva a utilizar el término desarrollo en su extremo, en el área de la razón y la práctica y conllevó la decadencia de occidente y el avasallamiento de las culturas no occidentales en el mundo con la excusa que Estados Unidos era la única potencia que tenía la forma de derrotar la pobreza, dado por el crecimiento económico y así la inserción de los países subdesarrollados en áreas de mercado del mundo con el discurso de desarrollo.

Ya con esto, el concepto acuña más fuerza, desde la economía, encuentra su base ontológica, se justifica desde la teoría de la producción y los costos “ley de la escasez”, Mankiw (2007) menciona al respecto:

«La escasez significa que la sociedad tiene unos recursos limitados y, por lo tanto, no puede producir todos los bienes y los servicios que los individuos desean tener» (Mankiw, 2007, p. 3)⁶.

Partiendo de esto y lo anteriormente dicho se puede entender la creación de desarrollo y su contra parte subdesarrollo, desde la Teoría Económica. La construcción y delimitación del poder en el mundo, el desarrollo encuentra su nicho para su materialización en el plano sociocultural en el orbe.

Entendiendo esto podemos dar cuenta que el concepto desarrollo y su culminación en la praxis es un hecho, por la razón que siempre va haber necesidades, es una constante en el tiempo y en la vida humana. “La noción subdesarrollo” involucraba los aspectos negativos que el desarrollo en teoría venía extirpar, naciendo conceptos de primer,

6. MANKIW, Gregory: *Principios de Economía*, España: Editorial Paraninfo, 4ta. edición, 2007.

segundo y tercer mundo, se configuró para siempre esta trama particular de hegemonía política y poder en el mundo (Escobar, 1998).

Muy posterior, en la década de los 80 se intenta cambiar esta lógica desarrollista con la Informe Brundtland (1987)⁷:

“El desarrollo sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. (WCED, 1987, 41)⁸.

Como se puede observar en la anterior cita ésta intención solo quedó en eso, ya que actualmente se mantiene una lógica productivista y no se integra la dimensión sociocultural al ámbito del desarrollo.

El mismo informe evidencia los problemas ambientales globales y propone una serie de medidas que deben ser consideradas para revertir el proceso: abordar oficialmente el concepto de desarrollo sostenible, respaldado en la voluntad por crear el cambio, con necesidades ambientales, sociales y económicas que deben ser concebidas y ejecutadas en un proceso integral de desarrollo.

En la actualidad el Informe Brundtland sigue vigente aunque muchas de sus propuestas siguen aún sin resolverse, plantea cuestionamientos sobre la posibilidad real de evaluar los problemas ambientales globales, cuando parece prevalecer el análisis costo-beneficio y existe aparentemente falta de responsabilidad y solidaridad al respecto sobre considerar el bien común de una comunidad sobre el interés económico de unos pocos.

Desarrollo en el contexto local: Comunidad Lifko-Melipeuco

El análisis de desarrollo se aplica a la problemática que emerge en la Comunidad Lifko-Melipeuco, de la Región de la Araucanía, frente

7. Comisión perteneciente a la ONU (Organización de Naciones Unidas).

8. United Nations. World Commission on Environment and Development (WCED). 1987. *Our Common Future, Brundtland Report*. Disponible en <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>

a la posible instalación del Proyecto “Central Hidroeléctrica de Pasada El Rincón”, en base al Informe Antropológico generado en el contexto del estudio de impacto ambiental del Servicio de Evaluación Ambiental, a petición de las comunidades mapuche del Lifko, con el objetivo visibilizar el impacto que este proyecto puede tener en sus sistemas de vida.

El ámbito cultural de las comunidades mapuche Lifko también se ve importantemente impactado con la concreción de este proyecto. Esto significa que las prácticas, creencias, leyendas, ritos, ideas, símbolos, valores, hábitos y costumbres de las comunidades correrían el riesgo de desaparecer.

En este contexto, el río Triful Triful es reconocido por ser fuente de *Newen* (fuerza) para las comunidades mapuches del sector, siendo un lugar donde se cultiva la espiritualidad mapuche y los procesos de salud, relacionándose con la posibilidad de bienestar holístico del ser mapuche. Es a partir de este importante significado del río, es que aquí se realizan diferentes tipos de ceremonias tradicionales (*Llëlipun*, *Nguillatún*, *We tripantu*), utilizándose las aguas como fuente de purificación, siendo parte de los aspectos más sagrados de la cosmovisión del Pueblo Mapuche. La visión mercantilizadora de la empresa que dirige el proyecto hidroeléctrico en cuestión, comprende a este río sólo como un objeto de capitalización, generando un deterioro en la religiosidad de estas comunidades.

La relevancia espiritual del río Triful Triful, no sólo es practicada por las comunidades Lifko, sino que este espacio también es concurrido por autoridades mapuche de diferentes territorios del *Wallmapu*, por lo que el impacto ya mencionado afecta a la integridad del Pueblo Mapuche.

Otro aspecto relevante a nivel de impacto cultural, es que la intervención del río involucra una transgresión a las leyes de naturaleza y sus dinámicas, afectando la espiritualidad de las personas mapuche, ya que una de sus características es la vinculación con los espacios naturales. Al respecto, Emilio Painemal, *kimche* de la zona Wentече menciona que:

Nos destruiría espiritualmente [...] nuestro espíritu está sujeto de aquí, muchos de los hermanos machi, de nuestras autoridades

estamos sujetos ahí, de allí provenimos nosotros [...] es como un huerto que tú tienes y están bonitas las flores hoy en día pero que pasa si tú dejas de regarlo [...] es probable que estemos muriendo de a poco los mapuche, eso significa la muerte espiritualmente y la muerte espiritual trae consecuencia a esta naturaleza [...] No afectaría solamente a la identidad en donde yo vivo, yo soy Wenteche, todos los que oramos, todos los que hacemos oración están compuestas por estos elementos que nos une [...] entonces en ese sentido sería un crimen que se produciría espiritualmente” (Araya, et al. 2013, 18).

Es de esta forma, que si se considera el respeto a las tradiciones mapuche en la instalación de este proyecto hidroeléctrico, significaría dejar las fuentes de agua en su estado natural, hecho que impediría la aplicación del mismo.

Desde la dimensión social, un aspecto que no es considerado en la instalación de este proyecto hidroeléctrico, es que las comunidades mapuches de Lifko mantienen una relación social con el río Triful Triful, donde la comprensión y prácticas que mantienen con la naturaleza, de respeto y espiritualidad, determinan la organización que la comunidad mantiene, así como también sus instituciones. Dentro de este aspecto, podemos apelar al concepto de *transgresión*, donde existe la comprensión de que si se interviene o falta el respeto a la naturaleza, existirán consecuencias negativas en la comunidad mapuche, relacionadas con la fortuna, salud, familia u otros. Esta situación de *transgresión* que se hace efectiva, en tanto el proyecto intervendrá en el río y en las tierras de las comunidades, hecho que impacta en la estabilidad de las relaciones sociales que se desarrollan en el Lifko, y como estas relaciones sociales se caracterizan por ser comunitarias y participativas, promoviendo la cohesión social de este colectivo, pues entonces impacta a nivel de estas formas de relación.

Otro aspecto que atenta en las relaciones sociales dentro de las comunidades mapuche Lifko, es el procedimiento que adoptó la empresa ENACON S.A., acercándose de forma individual a líderes mapuche de las comunidades afectadas y otros integrantes de familias que son parte de éstas, tratando de conseguir la aprobación de la

aplicación del proyecto ofreciendo bienes materiales como dinero, mercadería y otros productos que pudieran ser de necesidad e interés. Esta práctica genera divisiones y desconfianzas dentro de la misma comunidad, provocando el quiebre de las relaciones sociales que mantienen la cohesión social, resultando en desfragmentación.

Como tercer aspecto social, impactado negativamente por la instalación de este proyecto, es el ámbito psicosocial. Este tipo de daño se observa en el relato de dirigentes de la comunidad, por ejemplo, cuando la Presidenta del Territorio Lifko, Irene Romero, de la Comunidad Esteban Trecamán, menciona que:

Ellos dicen voy a construir esto y lo hacen igual, les importa muy poco si acá hay personas y qué sienten y opinan esas personas, entonces nosotros estamos siendo completamente vulnerados con todo esto, nosotros sentimos que no se nos considera como personas acá, estamos sintiendo que no valemos nada ante la sociedad, hay una discriminación enorme, siempre hemos sido discriminados y hoy en día esto nos hace sentir mucho peor Irene Romero (Araya, et al. 2013, 14).

Es a través de este relato, que se puede evidenciar un trato de discriminación y vulneración, hacia los integrantes de las comunidades Lifko, que también genera daño a nivel de su sentimiento de auto-eficacia como colectivo, provocando quiebres nuevamente en la cohesión social que mantienen, y en las posibles respuestas organizadas de defensa contra la aplicación del proyecto.

Es de esta forma, que podemos evidenciar cómo la utilización de estos terrenos e intervención del río Triful-Triful, a través del Proyecto “El Rincón” en Melipeuco, bajo las prácticas de desarrollo productivista, políticamente hegemónicas actualmente en Chile, no sólo genera el desarraigo de las familias que habitan en estos territorios, si no que impacta en un sistema de relación social dentro de la cultura y cosmovisión mapuche, relaciones sociales que los mantiene cohesionados y funcionales a sus creencias e idiosincrasias características, y que finalmente construyen su identidad y su sentido de vida.

Ahora bien, estos son ejemplos de impacto social que se rescatan desde el Informe Antropológico que se realizó en febrero del año 2013,

a partir de la posible instalación del Proyecto “El Rincón”, que actualmente está en estado de calificación por el SEA⁹, pero esto no significa que es la única posibilidad de consecuencia a nivel social en este proceso, en tanto relación de determinación. Si no que también es necesario rescatar los procesos de fortalecimiento social que pueden ocurrir a partir de esta contingencia, y que se podrían traducir en una reafirmación de la identidad y relaciones sociales de estas comunidades, caracterizadas por ejercer prácticas solidarias, comunitarias y sostenibles.

El Proyecto “El Rincón” vulnera el derecho que tienen las comunidades locales a participar en la gestión ambiental de los recursos naturales que comprenden su territorio, establecido en el Convenio 169 de la OIT, la comunidad ha tenido escasas posibilidades de ejercer un rol protagónico en la gestión ambiental los recursos naturales; así también este convenio sugiere en el artículo 7 párrafo 4:

“los gobiernos deberán tomar medidas, en cooperación con los pueblos interesados, para proteger y preservar el medio ambiente de los territorios que habitan” (OIT, 2006, 30).

Situación que en la problemática de esta comunidad no existe ninguna medida estatal que asegure el cuidado del Triful- Triful de consabida relevancia para las comunidades locales.

En relación al impacto ambiental que genera el Proyecto “El Rincón” y su vinculación con las comunidades locales de Lifko, se analiza desde la cosmovisión mapuche el ordenamiento de la tierra se articula a partir del *WajontuMapu*, que es el inicio de la vida y espacio en cuál el ser mapuche se vincula con la naturaleza, florece su espiritualidad, y da significado a su territorialidad que se expresa en las interrelaciones que configura lo político, económico, social, cultural y geográfico.

Desde esta perspectiva, la instalación de la central de paso “El Rincón” generaría un deterioro irreversible en la calidad paisajística

9. Véase con más detalle en Servicio de Evaluación ambiental Chile, Central Hidroeléctrica de Pasada el Rincón: <http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyectoAction.php?nombre=Rinc%F3n®iones=9>

del lugar, una alteración significativa a la flora, afectando plantas medicinales significativas para la cultura mapuche y la devastación de variedad arbórea actualmente protegidas por el Estado; en cuanto a la fauna, se afectaría la biodiversidad de alto valor ecológico y característico de la zona de intervención directa del Proyecto. La comunidad del Lifko reconoce el impacto en términos de contaminación acústica que producirá la maquinaria que construiría la central de paso, deteriorando el entorno humano y sus actividades relacionadas (turismo, paseos, recreación, etc.) pero además el entorno animal, el cual posiblemente migraría en busca de su acostumbrada tranquilidad. Además, la instalación de esta central de paso afectaría el cauce del río Triful-Triful, generando mayor escasez de agua en un contexto de cambio climático. Las comunidades consideran que el impacto ambiental del río Triful-Triful y su ecosistema asociado serán tan significativos, que requeriría la implementación de medidas compensatorias.

A modo de cierre

La descripción del impacto del desarrollo, en el contexto local de la comunidad Lifko-Melipeuco, considera las dimensiones cultural, social y ambiental, cuyos contenidos permiten poner en evidencia que la instalación de esta central de paso se contradice con el planteamiento del Informe Brundtland, (1987), de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de la ONU, con el Convenio 169 de la OIT, donde se intenta orientar las prácticas desarrollistas, con el fin de no agotar los recursos naturales, ni fomentar pobreza y vulnerabilidad en las comunidades locales como pueblos indígenas, promoviendo un desarrollo sustentable en armonía con la naturaleza y las poblaciones en relación con sus culturas, orientaciones que no se cumplen en la problemática analizada, que además dejan expuesto en el informe antropológico elaborado Araya, Melillan, Neira, Urrutia, (2013) sobre las afectaciones a los sistemas de vida de las comunidades Mapuche del Territorio Lifko, derivadas del Proyecto “Central Hidroeléctrica de Pasada El Rincón”.

El factor del desarrollo económico de los Estados, es un problema en la actualidad y sobre todo de conciliar los componentes, medioam-

bientales, sociales y culturales. Bajo lo expuesto queda claro que los marcos legales nacionales e internacionales deben proporcionar una garantía y un marco óptimo de conciliación entre estas distintas dimensiones, tanto para comunidades locales como indígenas donde debe imperar la protección y la sustentabilidad den todo su amplio espectro sociocultural no imperando solamente el factor de desarrollo energético como busca actualmente este proyecto.

BIBLIOGRAFÍA

- ARAYA, María, URRUTIA, Francisca, MELILLAN, Claudio, NEIRA, Paz. 2013. *Afectaciones a los sistemas de vida de las comunidades Mapuche del Territorio Lifko, derivadas del Proyecto “Central Hidroeléctrica de Pasada El Rincón”*. Temuco, Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, Región de La Araucanía, Chile. http://seia.sea.gob.cl/archivos/2016/03/21/Informe_Declaraciones_Observaciones_CHP_El_Rincon_VF.pdf
- CASTORIADIS, Cornelius. 1980. *Reflexiones sobre el <<desarrollo>> y la <<racionalidad>>*. En: El mito del desarrollo. 183-208 Barcelona, Kairós.
- ESCOBAR, Arturo. 1998. *La invención del Tercer Mundo. Construcción y desconstrucción del desarrollo*. Editorial Norma. Barcelona.
- ESTEVA, Gustavo. 2000. “Desarrollo”. En: Viola, Andreu. *Antropología del Desarrollo, Teorías y estudios etnográficos en América Latina*. 67-101. Barcelona: Paidós.
- GARCÍA, Néstor. 2007. *¿Qué son los imaginarios y cómo actúan en la ciudad?* Entrevista realizada por Alicia Lindón, 23 de Febrero del 2007. Ciudad de México. [En línea] Recuperado en:http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S025071612007000200008&script=sci_arttext
- MANKIW, Gregory. 2007. *Principios de Economía*. Editorial Paraninfo, 4ta. edición, España.
- OIT. 2006. *Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales*. Organización Internacional del Trabajo.
- Servicio de Evaluación Ambiental Chile. *Central Hidroeléctrica de Pasada el Rincón*. <http://seia.sea.gob.cl/busqueda/buscarProyectoAction.php? nombre=Rinc%F3n®iones=9>

United Nations. World Commission on Environment and Development (WCED). 1987. *Our Common Future, Brundtland Report*. [en línea]. <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>